



Referencia:	2020/00041458M
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario 21 de diciembre de 2020
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ELENA GALAN JURADO, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX-BENALMADENA , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA , PARTIDO POPULAR
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, y coincidiendo con día no laboral (24) en este Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena conforme al Convenio Colectivo y Acuerdo de Funcionarios, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno celebrado el día 26.11.2020, se determina convocar sesión ORDINARIA para el día 21 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.



Visto que la Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requirió la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Visto que para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España decretó el estado de alarma a través del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Visto que a pesar de la evolución positiva sanitaria y de la eliminación de restricciones, siguen produciéndose rebrotes de afectados por el COVID-19.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad, por lo que, **la sesión ORDINARIA del Pleno para el 21 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 9.30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, NO SERÁ PÚBLICA.**

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 21 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, (no pública), fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones plenarias: extraordinaria y urgente de fecha 16 de noviembre y ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020.



ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 2º.-Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.**
- 3º.-Aprobación mutación demanial externa vuelo Edificio Social Comunitario.**
- 4º.-Aprobación mutación demanial externa de parcela en zona del Retamar para construcción de centro de educación secundaria.**
- 5º.-Propuesta de integración del personal del Patronato Deportivo Municipal en el Ayuntamiento de Benalmádena a 1 de enero de 2021.**
- 6º.-Resolución de alegaciones al acuerdo de Pleno aprobando inicialmente la modificación del complemento específico del puesto de Jefe de Bomberos y propuesta de aprobación definitiva.**
- 7º.-Moción del Grupo Municipal Partido Popular para aperturar las instalaciones y reanudar las actividad y servicio del Club de Hielo.**

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

- 8º.-Moción del Grupo Municipal VOX para el reconocimiento público de culturistas de élite en Benalmádena y Fomento de culturismo en nuestro municipio.**
- 9º.-Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía sobre la situación sanitaria en Andalucía y Benalmádena.**

10º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 11º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía números 2020/004552 y 2020/004585 de 24 y 25 de noviembre respectivamente, sobre cambio en las Delegaciones Genéricas a los señores Villazón Aramendi y Torralvo Hinojosa.**
- 12º.- Dar cuenta de las Juntas de Gobierno Local: extraordinaria y urgente de 19 de noviembre y 3 de diciembre, ordinarias de 16 y 30 noviembre 2020.**
- 13º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Delegados mes de Noviembre 2020.**
- 15º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX, sobre el inesperado cierre del Club Municipal de Hielo.**
- 16º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX, sobre el destino de 500.000 €del presupuesto de festejos a paliar los efectos de la pandemia.**
- 17º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX, sobre la subvención para incentivar el alquiler residencial.**
- 18º.- Ruego Grupo Municipal C's, sobre elaboración de un Plan para la reactivación del turismo post covid 19.**
- 19º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal C's, sobre la gestión de Asuntos Sociales.**
- 20º.- Preguntas del Grupo Municipal C's, relativas al servicio de recogida de enseres y restos de podas.**



- 21º.- Preguntas del Grupo Municipal C's, relativas al suplemento de crédito de 24.199.000 euros.**
- 22º.- Preguntas del Grupo Municipal C's, sobre el Plan Especial para salvar a la hostelería R-Abre.**
- 23º.- Preguntas del Grupo Municipal C's, concernientes al proyecto Bike Park.**
- 24º.- Preguntas del Grupo Municipal C's, relativas a la renovación de la concesión del Puerto Deportivo.**
- 25º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular, para que se le informe de la problemática de los vecinos de zona de Ronda del Golf Este, Conjunto Royal Residencial Golf.**
- 26º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular, para que se estudien las solicitudes de los presidentes de los Edificios Ágata, Hércules, Iris y Águila.**
- 27º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la formalización del contrato de servicios de mantenimiento y reposición de las zonas ajardinadas.**
- 28º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, relativa a los Huertos Sociales.**
- 29º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, sobre el convenio colectivo de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento de Benalmádena.**
- 30º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, relativa al comunicado de las AMPAS al Sr. Delegado de Seguridad Ciudadana.**
- 31º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la peligrosidad de la circulación en la zona de Carranque.**
- 32º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, concerniente a reparar las distintas rutas de carril bici del Municipio.**
- 33º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular, sobre plan de pagos personalizado de tributos municipales.**
- 34º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la donación de comida de la Asociación Ruso Parlante.**
- 35º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la dotación por parte del Ayuntamiento al tercer sector de 150.000 euros.**
- 36º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la renovación de la concesión del Puerto Deportivo.**
- 37º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular, sobre descuento en el canon de Costas y municipal a las ocupaciones dentro del dominio público marítimo terrestre.**
- 38º.- Ruegos y preguntas.**

Al orden del día propuesto por la Secretaría, se adiciona el siguiente punto :

- 14º.- Dar cuenta del Manifiesto para conmemorar el Día Internacional y Europeo de las personas con Discapacidad 2020.**



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez en la fecha y lugar indicados de lo que, en calidad de Secretario General doy fe.